

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Urbanizadora "Las Púeblos"».

Con domicilio en: Génova, 20.

Representada por: Don Antonio Pérez Bejarano.

Con domicilio en: Génova, 20.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de agua.

Cantidad de agua que se pide: 124 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jarama.

Términos municipales en que radican las obras: San Sebastián de los Reyes (Madrid) y Colmenar Viejo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 3869/1969.)

Madrid, 3 de noviembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.200-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la in-

stalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.557.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 x 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 813 metros, para suministro a la E. T. «Devimar», de 150 KVA. de potencia, en término municipal de Perelló.

Presupuesto: 388.800 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 16 de octubre de 1969.—El Delegado provincial accidental, Jaime Porta Massana.—10.722-C.

VIZCAYA

Línea eléctrica L-861

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Garzaqui, 8.

Finalidad: Consolidación, reforma y paso a trifásica de la línea a 5/13 kV. «Bolibar-Guerrica» y derivación a los nuevos c. t. «Ciarregui» número 12 y «Ceniga» número 13, en Cenarruza.

Presupuesto: 290.966 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 31 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.—3.452-4.

Línea eléctrica L-877

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966, y su Reglamento, apro-

bado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao. Calle Cardenal Garzaqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 3/13 kV. derivada de la de Gallarta-Triano-La Arboleda, a los nuevos c. t. número 734. Iglesia Triano, y número 779, Pícon, y reforma de la línea por la balsa de Orconera Irón Ores C. I. en Ortuella y Abanto y Ciérvana.

Presupuesto: 233.230 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, número 45, primero, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 4 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.—3.453-4.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía
de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidentes de trabajo ocurrido el día 22 de julio de 1969 falleció en Las Pedroñeras (Cuenca) el obrero Joaquín López Ruiz, de veinticuatro años de edad, natural de Belmonte (Cuenca), hijo de Cruz y de Teresa, que trabajaba al servicio de Sebastián Molina Gogorrón.—5.679-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de noviembre de 1968 falleció en Alcalá de la Selva (Téruel) el obrero Jesús Miguel Navarro Esteban, natural de Alcalá de la Selva (Téruel), hijo de Joaquín y de Gloria, que trabajaba al servicio de Eugenio Tuzón Gil.—5.678-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de junio de 1969 falleció el obrero Adrián Cristóbal Montero, natural de Zarza la Mayor (Cáceres), hijo de Juan y de Eusebia, que trabajaba al servicio de Manuel Peláez Morante.—5.677-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Jefe del Servicio.

SANTA POLA DEL ESTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 4 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 5, a la misma hora, para deliberar y acordar acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del acuerdo tercero de la Junta general universal celebrada en la fecha de la constitución de la Compañía.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, del proyecto de construcción de un hotel y puerto deportivo de escala.
- 3.º Estudio sobre alquiler de la piscina.
- 4.º Aprobación honorarios de Arquitectos.
- 5.º Ratificación de venta de las parcelas de la cafetería y B-36.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.855-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE TORRAS HOSTENCH, S. A.

Emisión 1963

Asamblea general

Se convoca a los tenedores de obligaciones hipotecarias de «Torras Hostench, Sociedad Anónima» (antes «J. y F. Torras Hostench, S. A.»), emisión de 2 de agosto de 1963, a la Asamblea general, que tendrá lugar el día 5 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio del Sindicato, calle Aragón, 106, Barcelona, para deliberar y acordar sobre las siguientes materias:

- 1.º Cancelación y extinción parcial de la hipoteca que garantiza las obligaciones emitidas en la antedicha escritura, en cuanto dicho gravamen afecta a las porciones o parcelas de terreno expropiadas en beneficio de «Autopistas Concesionaria Española, S. A.», para las obras de la Autopista de peaje de Barcelona-La Juncuera.
- 2.º Adscripción de nueva maquinaria y elementos de fabricación instalados en fincas hipotecadas.
- 3.º Delegación, en su caso, a favor de la persona que haya de otorgar las pertinentes escrituras públicas de cancelación parcial de hipoteca, de acuerdo con el extremo primero.

Podrán asistir a la Asamblea todos los tenedores de una o más obligaciones, o bien hacerse representar en la forma que dispone el artículo octavo de los Estatutos del Sindicato.

Barcelona, 11 de noviembre de 1969.—El Comisario-Presidente, Juan de Llobet Llavarri.—10.850-C.

TALLERES KAESER, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 4 de diciembre de 1969, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o para el día 5 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera de Villaverde, número 12, Vallecas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejo.
- 2.º Propuesta ampliación de capital.

- 3.º Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos, de la tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de esta Sociedad, previa presentación y depósito de las acciones o justificación de haberlas depositado en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo, José Antonio Viñéns y Gómez-Tortosa.—10.852-C.

INMOBILIARIA VALDIVIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos sociales, para conocer y decidir sobre la siguiente propuesta:

Modificación del artículo segundo de los Estatutos, con objeto de darle la amplitud necesaria para el cumplimiento de los fines de la Compañía.

La Junta se celebrará en el domicilio social, calle de Zurbarán, número 14, de esta capital, el día 5 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Para la asistencia a la misma serán de aplicación las disposiciones contenidas en los artículos 25 al 29, ambos inclusive, de los Estatutos por los que se rige la Compañía.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Consejero Gerente.—10.851-C.

SERRA SACO-LOWELL, S. A.

Juntas generales extraordinarias de accionistas y de acciones ordinarias

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Serra Saco-Lowell, S. A.», y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas y de acciones ordinarias para el día 4 de diciembre de 1969, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 11 de diciembre de 1969, a las diez horas, en segunda convocatoria, si fuera necesario. Las Juntas se celebrarán en las oficinas de la Sociedad, calle Mallorca, 281, Barcelona, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de cuentas relativas al ejercicio 1968 y gestión social.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Modificaciones en los Estatutos sociales consistentes en la modificación o supresión respecto a los siguientes artículos:

Artículo 3.º Referente al domicilio social.

Artículo 5.º Referente a la representación del capital social.

Artículo 6.º Sobre títulos acciones.

Artículo 7.º Sobre modificación del capital social.

Artículos 13 al 38, ambos inclusive, referentes a los órganos rectores de la Sociedad (Juntas generales de accionistas y Consejo de Administración), su constitución, composición, convocatoria, funcionamiento, atribuciones, facultades, representación, adopción de acuerdos, delegación de facultades, derechos de asistencia y representación quórums de asistencia y voto, etc.

Artículos 39, 40 y 41. Sobre presentación de cuentas y distribución de beneficios.

Artículos 43 y 44. Sobre disolución y liquidación.

Artículo 45. Sobre cláusula de arbitraje.

Alteración en la numeración de los restantes artículos como consecuencia de los cambios anteriores.

4.º Reestructuración del Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas los accionistas que, cinco días antes de aquel en que debe celebrarse la Junta, acrediten haber depositado sus acciones en una Entidad bancaria o en la Caja de la Sociedad, y deberán recoger en las oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación, las papeletas de entrada, donde estará a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a las Juntas del orden del día.

Barcelona, 13 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Serra Valls.—10.859.

SERRA SACO-LOWELL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Serra Saco-Lowell, S. A.», y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1969, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 12 de diciembre de 1969, en segunda convocatoria, si fuera necesario. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle Mallorca, 281, Barcelona, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Aumento de capital social y modificación estatutaria correspondiente.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas los accionistas que, cinco días antes de aquel en que debe celebrarse la Junta, acrediten haber depositado sus acciones en una Entidad bancaria o en la Caja de la Sociedad, y deberán recoger en las oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación, las papeletas de entrada.

Barcelona, 14 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Serra Valls.—10.858-C.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

Fusión con

ALCAN ALUMINIO IBERICO, S. A.

Canje de acciones

Como continuación a los anuncios publicados en el diario «A.B.C.» y «Boletín Oficial del Estado» de los días 8 y 9 de octubre de 1969, respectivamente, en relación con la fusión de esta Empresa con «Alcan Aluminio Ibérico, S. A.», se hace público, para conocimiento de los interesados, que, habiéndose firmado el día 14 del corriente la escritura de fusión, el plazo de cuarenta días fijado para llevar a cabo el canje de acciones comenzará a partir de dicho día, declarando la caducidad de aquellas que no lo efectúen en el indicado plazo.

Los accionistas de «Alibérico» percibirán dos acciones nuevas de «Endasa» por cada 1.000 pesetas nominales que posean en el capital de «Alibérico».

El canje de estas acciones podrá efectuarse en el Banco Exterior de España, Banco Mercantil Industrial, o en el domicilio social de «Alibérico», calle de Velázquez, número 69, de nueve a trece horas, en días laborables.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Adolfo de Basabe.—10.869-C.

S. A. DE MINAS DE CALA*Asamblea de obligacionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Asamblea general de obligacionistas en el domicilio social, calle Bailén, 5, bajo, para el día 5 de diciembre próximo, a las doce horas, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y decisión sobre la garantía hipotecaria de las obligaciones y cancelación, en su caso, de la hipoteca que grava las minas.

2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 12 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo García González.—10.777-C.

AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.*Amortización de obligaciones*

En el sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad, 6,95 por 100 emisión julio de 1963, celebrado ante Notario el día 6 de noviembre de 1969, han resultado amortizados los siguientes títulos

301/400, 401/500, 1.501/1.600, 1.701/1.800, 2.201/2.300, 3.001/3.100, 3.601/3.700, 7.501/7.600, 7.601/7.700, 8.501/8.600, 9.001/9.100, 11.301/11.400, 17.301/17.400, 17.501/17.600, 19.001/19.100, 19.201/19.300, 19.501/19.600, 20.701/20.800, 23.201/23.300, 23.501/23.600, 26.301/26.358, 29.601/29.700, 36.901/37.000, 37.701/37.800, 39.401/39.500, 40.101/40.200, 40.401/40.500, 41.401/41.500, 43.501/43.600, 45.201/45.300, 45.401/45.500, 46.201/46.300, 46.401/46.500, 52.301/52.400, 53.501/53.600, 53.601/53.700, 56.501/56.600.

Previo presentación de estos títulos amortizados, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde el día 30 de noviembre de 1969, en los Bancos Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya, y en sus sucursales y agencias, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses los títulos amortizados.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—10.747-C.

AGROMAN, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.*Pago de intereses*

De conformidad con las condiciones de la emisión, a partir del próximo día 30 de noviembre se satisfará el interés fijo del 6,95 por 100, más la prima extraordinaria, con impuestos a cargo del tenedor,

a las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 20 de julio de 1963, en las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos Bilbao, Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander y Vizcaya.

La cantidad líquida a percibir por este vencimiento, que comprende del 1 de junio de 1969 al 30 de noviembre de 1969, es de 31,25 pesetas, que se harán efectivas contra entrega del cupón semestral número 13, vencimiento 30 de noviembre de 1969.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—10.748-C.

VASCO ARAGONESA DE MINAS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por el presente, y en virtud de acuerdo de la Gerencia, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 6 de diciembre próximo, en el domicilio social, Gran Vía, 19-21, 5.º, Bilbao, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

Informe sobre la marcha de la Sociedad y sus explotaciones y acuerdos a adoptar.

Bilbao, 11 de noviembre de 1969.—El Director gerente.—10.746-C.

MINON, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo directivo convoca a Junta general ordinaria para el día 3 de diciembre próximo, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, plaza Mayor, número 7, 1.º, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio.
- Aplicación del resultado.
- Renovación parcial estatutaria del Consejo directivo.
- Designación de los accionistas Censores de cuentas.
- Designación de los accionistas para la aprobación del acta.
- Ruegos y preguntas.

Valladolid, 10 de noviembre de 1969.—El Consejo directivo.—3.251-D.

GRANADOS, S. A.**BILBAO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia que «Granados, S. A.», ha acordado

reducir su capital en 3.430.000 pesetas, por amortización de 3.430 acciones de las que integran el capital de la Sociedad, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, mediante pago a sus titulares de su total valor nominal.

Bilbao, 22 de septiembre de 1969.—El Administrador general, Antonio Martínez Ganchaga.—10.692-C. y 3.º 17-11-1969

ALMACENES TIVOLI, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas, el pasado día 26 de junio, se tomó el acuerdo de reducir el capital social que quedará fijado en cuatro millones de pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y para general conocimiento.

Barcelona, 20 de octubre de 1969.—El Administrador.—3.405-5. y 3.º 17-11-1969

MANUFACTURAS ARRUE, S. A.**(MASA)**

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada el día 29 de octubre de 1969, adoptó el acuerdo de fusionarse con la Sociedad «Arrue, S. A., Creaciones Infantiles» mediante su absorción.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica en este «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 31 de octubre de 1969.—3.178-D. y 3.º 17-11-1969

SMI ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca la Asamblea general de obligacionistas titulares de las obligaciones emitidas en escritura de 31 de enero de 1969, autorizada por el Notario de Barcelona don Tomás Caminal Casanovas en primera convocatoria y a los fines previstos en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social (calle del Gallo, número 16, de Esplugas de Llobregat, Barcelona), para el día 12 de diciembre de 1969, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Secretario de la Asamblea.
- 2.º Aprobación o censura de la gestión realizada por el Comisario.
- 3.º Ratificación o sustitución del Comisario Presidente del Sindicato.
- 4.º Estudio del proyecto del Reglamento interno del Sindicato; y
- 5.º Nombramiento, en su caso, de suplente del Presidente del Sindicato.

Esplugas de Llobregat, 18 de octubre de 1969.—El Comisario, Juan Ferrán Nadal.—10.742-C.

ADMINISTRACION**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas